



ES	11 21	225183	Y
	22	FECHA DE PRESENTACION 17 DIC. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

e - 2 MARZO 1977

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA SOMIERS".
--

71 SOLICITANTE (S) D. JUAN JOSE LAZARO GARZON
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Calle 12, nº 23. (La Cañada). PATERNA (Valencia)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES



El dispositivo estabilizador para somiere a que nos venimos refiriendo se caracteriza en esencia por estar constituido por dos ó más juegos de pletinas, a manera de tirantes, en cuyo centro se forman unos dobleces hacia abajo, reforzados ó no con un amazonado, para que dicho centro sirva de soporte a un orificio roscado, tuerca soldada u otro medio similar en el que va roscado verticalmente un tornillo, cuyo extremos superiores tropiezan en una plancha ó barra en forma de banda ó cinta plana ó de cualquier perfil, dispuesta transversalmente debajo de la tela metálica, red ó entramado del somier, extendiéndose de un lado al otro, cuya plancha, barra ó perfil transversal ve unida con tornillos u otro medio a otra plancha barra ó perfil que cruza a la tela metálica, red ó entramado, pero por la parte superior, de manera que esta tela metálica, red ó entramado quede comprendida entre las dos mencionadas planchas, ó barras transversales; cuyos extremos abarcarán también los flejes de los lados mayores, a los que suele ir unida la tela metálica, red ó entramado. Los extremos de los juegos de pletinas que soportan los tornillos verticales, van unidos al bastidor del somier mediante unos muelles en espiral, mas potentes que los de unión de la tela metálica, red ó entramado al bastidor.

Para facilitar la comprensión de la descripción general efectuada, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización de un somier dotado del dispositivo estabilizador motivo de la invención, con la salvedad de que al tratarse, como se ha dicho de un ejemplo, sus detalles secundarios de carácter ornamental y constructivo deben interpre



tarse en el más amplio sentido.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Planta de un somier dotado del dispositivo de la invención, visto por la parte inferior.

5 Fig. 2.- Vista lateral en alzado del somier de la figura 1.

Fig. 3.- Planta del somier de las figuras anteriores, pero visto por la parte superior.

10 Fig. 4.- Sección longitudinal por A-B, de la figura 3.

Describiendo ahora el dispositivo y el somier en que va montado, según aparece en el ejemplo de los dibujos, vemos que están constituidos como sigue:

15 El somier consta de un marco ó bastidor -1-, de tubo metálico aplastado, con dos tubos transversales -2- soldados en su interior, cerca de los lados menores, con dos planchas metálicas -3- de forma trapecial, o de cualquier otra, situadas en el espacio de separación entre los respectivos lados menores y los tubos transversales -2-. Estos tubos tienen en
20 un lado una pestaña -4- a todo lo largo, en la cual van enganchados los muelles -5- de la red ó tela metálica -6-, más los muelles -7- de dos anchos flejes -8-, dispuestos uno a cada lado mayor del somier, siendo en estos flejes en donde van unidos los alambres transversales de la tela metálica 6.

25 El dispositivo objeto de la invención esta compuesto por dos pletinas alargadas -9-, con sus extremos enganchados a los correspondientes y potentes muelles -10. Las dos pletinas -9- tienen en su centro cuatro dobleces, formando un



entrante ó puente invertido -11- que lleva soldada una tuerca -12-y, en el caso del ejemplo, una pequeña pletina -13- en los cantos, más otras dos pletinas -14- a manera de ménsulas, para constituir un armazón que refuerce el dobléz de la pletina -9- a fin de que resista bien las presiones del tornillo que comporta. Este tornillo se señala con -15-, yendo roscado en la tuerca fija -12-, con su cabeza al exterior y dispuesto verticalmente, para que su extremo superior tropiece contra el perfil en U invertida -16-, dispuesto transversalmente debajo de la tela ó malla metálica -6-, comprendiendo también sobre dicho perfil -16- pero encima de la tela ó malla -6-, una plancha alargada -17- transversalmente dispuesta, con sus extremos -18- apoyados en los flejes -8- de ambos lados, hallándose unidos el perfil inferior -16- y la plancha superior -17- por unos tornillos -19-, con tuerca, para permitir el montaje y desmontaje de dicha plancha -17-. Para que la presión de los tornillos -15- se ejerza perpendicularmente sobre el perfil -16-, dentro del canal de este hay soldados dos tubos -20- que sirven de guía al extremo de ambos tornillos -15-.

Como puede deducirse, el dispositivo descrito evita que el peso del usuario deforme la tela metálica -6- constituyendo la molesta cavidad central con cuatro pendientes: dos desde los lados mayores y otras dos desde los extremos. Las pendientes que se inician en los lados mayores las evita el perfil en U -16- y la plancha superior -17- dispuestos transversalmente y por entre los cuales pasa la tela metálica ó malla -6-, mientras que las pendientes procedentes de los extremos se anulan mediante la presión que ejercen los tornillos -15- sobre el perfil en U -16-, en el que ya hemos dicho se

9701



- 5 -

5 apoya la tela metálica, cuya presión vertical desde bajo hacia arriba, puede ser regulada con los tornillos -15- al objeto de que se adapte al peso del usuario, con la particularidad de que dicha presión no es dura ni rígida, sino suave y flotante, dado que el punto de apoyo -11- de los tornillos -15- cuelga de los muelles -10- que le dan una elasticidad adecuada para quitar rigidez y dureza a la tela metálica.

10 Como ya se dijo, el dispositivo es susceptible de fabricarse variando formas, calibres, materiales, cantidad de soportes flotantes de los tornillos y puede aplicarse a los más diversos tipos y formas de somiers, sea cual fuere la clase de tela metálica, malla ó flejes metálicos que estos utilicen como soporte del colchón, así como que se trate de somiers metálicos ó de madera con elementos para el enganche de
15 muelles.

17 DIC



- 6 -

NOTA REIVINDICATORIA
=====

Los puntos que se reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Dispositivo estabilizador para somiers, caracterizado por constar de varias pletinas alargadas, dobladas por su centro formando a manera de un puente invertido, debidamente reforzado con elementos constitutivos de un armazón, estando unidos los extremos de dichas pletinas al bastidor del somier a través de potentes muelles en espiral, cuyas pletinas
10 llevan cada una en el dobléz central, medio para roscar un tornillo dispuesto perpendicularmente con su cabeza asomando a la parte inferior.

15 2.- Dispositivo estabilizador para somiers, caracterizado por comprender un par de elementos rígidos, alargados, superpuestos uno sobre otro, y unidos entre sí con medios para separarlos a voluntad, colocados transversalmente en el centro de la tela metálica, malla ó entramado, la cual se sitúa entre ambos elementos, resultando estos dispuestos precisamente sobre los extremos de los tornillos verticales que
20 comportan las pletinas colgantes de la reivindicación anterior, y apoyados en ellos, de manera que regulando dichos tornillos se ejercerá sobre los elementos rígidos transversales y con ello sobre la tela metálica, malla ó entramado, una presión desde bajo hacia arriba que evita las deformaciones, al contrarrestar la gravitación del usuario sobre el somier.

25 3.- "DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA SOMIERS".

.../...

17 DIC - 7 -



De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid. 17 DIC. 1976

Por autorización del interesado.



Fig.1

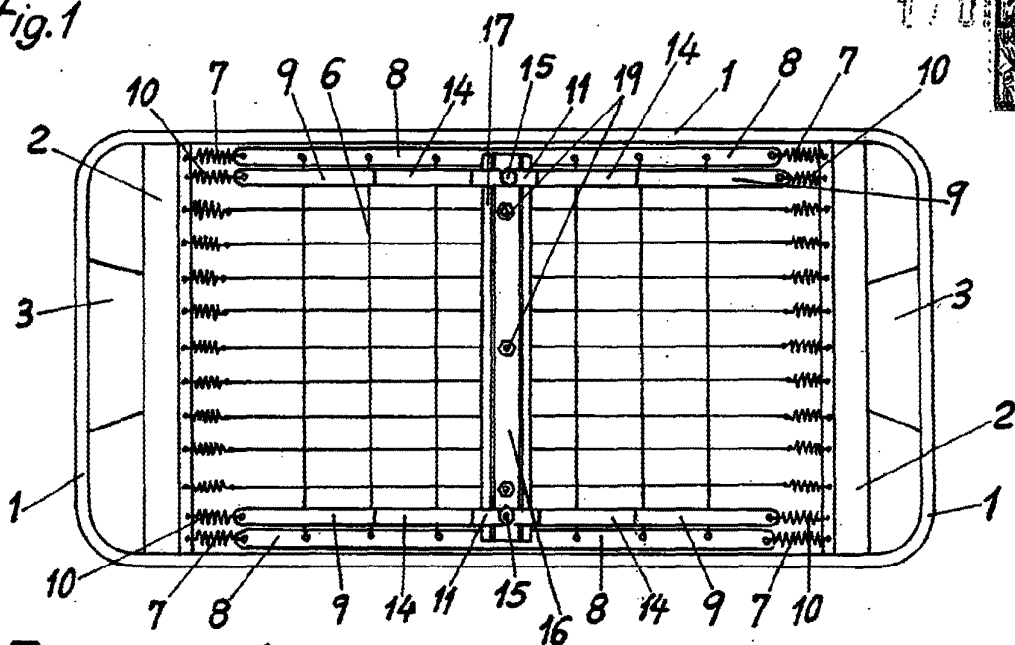


Fig.2

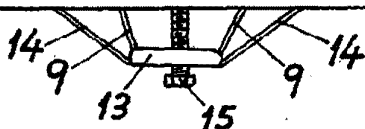


Fig.3

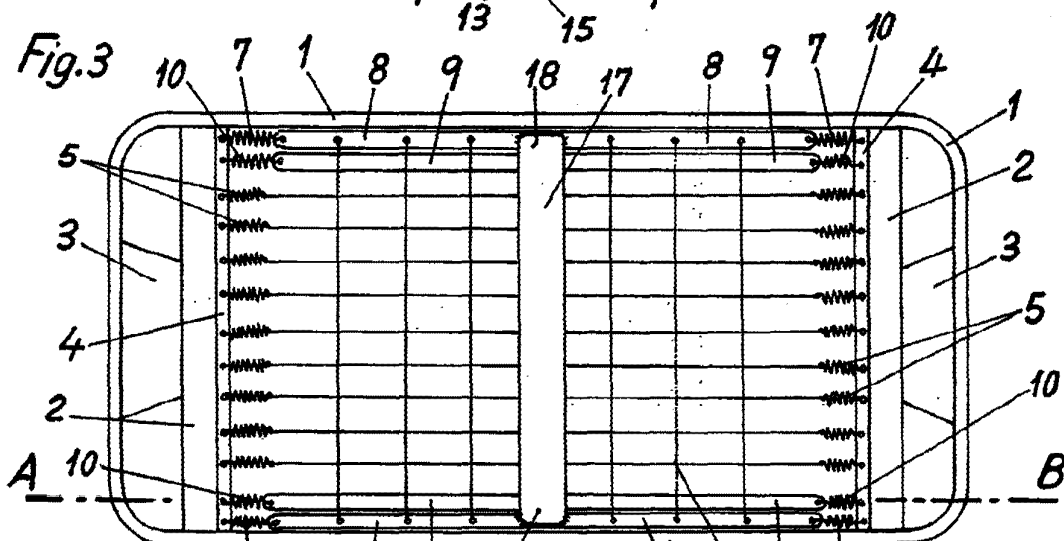
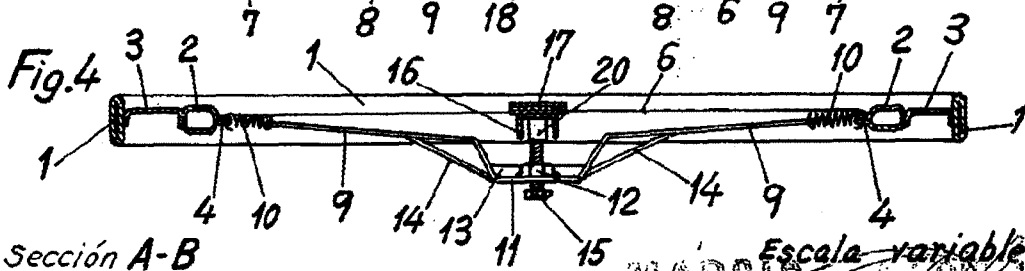


Fig.4



Sección A-B

Escala variable

MADRID 1900